

RANCHO BRAVO S.A. RANBRASA

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 23 de marzo de 2007

Señor
DANIEL ITURRALDE THORET
Ciudad.-

124035

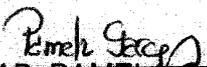
93219-105

De mis consideraciones:

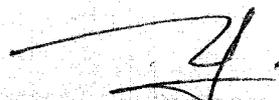
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **RANCHO BRAVO S.A. RANBRASA**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años, por lo que ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, respecto de los siguientes asuntos: 1. Cumplir los acuerdos y resoluciones de la junta general de accionistas; 2. Suscribir los estados financieros, cuentas, balances y la correspondencia de la compañía a nivel nacional e internacional de la compañía; 3. Contratar auditorías; 4. Celebrar, a nombre de la compañía, todo tipo de contrato, sea por escritura pública o privada, y ejecutar toda clase de actos que permitan la consecución de los medios para alcanzar la realización del objeto social siempre que tales actos y contratos no excedan la cantidad de US\$ 10,000.00. En caso de que exceder la cantidad antes mencionada, requerirá de autorización suscrita por el Presidente de la compañía, excepto en el caso de venta de los bienes que comercializa la compañía, caso en el cual no tendrá límite de monto alguno; 5. Otorgar recibos o finiquitos de cualquier índole; 6. Suscribir, a nombre de la compañía, todo documento necesario para realizar importaciones y exportaciones a nombre de ésta; 7. Sancionar, de conformidad con el Código de Trabajo y el Reglamento Interno de la compañía a cualquier trabajador; 8. Establecer y modificar programas de trabajo; 9. Suscribir planillas de pago, boletas de pago y liquidación de beneficios sociales de los trabajadores; 10. Expedir certificados de trabajo y certificados de participación en capacitaciones y en prácticas; 11. Suscribir comunicaciones dirigidas al Ministerio de Trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; 12. Expedir el Reglamento Interno de Trabajo, para aprobación del Ministerio de Trabajo; 13. Representar judicialmente a la compañía, para lo cual podrá inclusive transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir de pleitos, absolver posiciones y deferir al juramento decisorio; y, recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.

La compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Undécimo de Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el 2 de septiembre de 2005, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de septiembre de 2005. Posteriormente, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Undécimo de Guayaquil, abogado Joaquín Febres-Cordero Molina, el 26 de febrero de 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de marzo de 2007.

Atentamente,


~~AB. PAMELA GARAY MATEO~~
PRESIDENTA DE LA SESIÓN

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, marzo 23 de 2007.


DANIEL ITURRALDE THORET



NUMERO DE REPERTORIO: 16.762
FECHA DE REPERTORIO: 29/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:55

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Marzo del dos mil siete, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **RANCHO BRAVO S.A. RANBRASA**, a favor de **DANIEL ITURRALDE THORET**, de fojas 34.197 a 34.199, Registro Mercantil número 6.232.-

ORDEN: 16762



S

REVISADO POR: MF

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

